



ACTA DE ACUERDOS
CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO – 22 de Septiembre de 2015

Asistentes:

Dante Vera - Presidente CAIN
Diego Lisoni - Representante CAIN
Elsa Medina - Asistente de Educación
Fernando Soto Concha - Rector
Gloria Neculqueo – Docente
Ingrid Gálvez - Asistente de Educación
Ximena Aranda - Docente
Luis Pinto - Vicerrector de Administración
Marcelo Pérez – Asistente de la Educación
Odette Morales – Docente

Hora de inicio: 14,30 horas

Hora de término: 16,40 horas

Tabla:

1. Evaluación del Estado de Avance PADEI 2015-2016

Desarrollo:

Rector

Manifiesta que de acuerdo a lo solicitado por la DEM, este Consejo Escolar Extraordinario tiene como único fin tratar los resultados de la Jornada de Trabajo y Reflexión sobre el PADEM 2015-2016 llevada a cabo por los distintos estamentos de la comunidad institutana, docentes, asistentes de la educación y centro de alumnos, el día lunes 21 de septiembre.

De acuerdo a la metodología de trabajo adoptada por la dirección del establecimiento, el Rector señala que a cada participante de la jornada del lunes 21 de septiembre, se les entregó una pauta con los Avances del PADEM para los ejes de:

- Calidad e Integralidad del Aprendizaje
- Inclusión
- Convivencia



Esto, a modo de borrador, con una primera evaluación de los avances del PADEM 2015-2016 desde la visión de la Dirección.

Asimismo, se entregó documento denominado PADEI 2015-2016, señalando la planificación y los indicadores de evaluación de los distintos ejes de calidad, inclusión y convivencia

Y, se entregó además, las 21 medidas del MINEDUC para mejorar las condiciones de la calidad de educación. Con dichos insumos, cada grupo de trabajo realizó su propia revisión del PADEI y entregó un documento de trabajo que reflejó sus conclusiones.

Posteriormente, recibidos los informes de evaluación de los Equipos de Trabajo por parte de la Dirección se realizó una síntesis de los mismos, la cual se presenta a continuación para el análisis y sanción por este Consejo Escolar.

A continuación se entrega copia de dicha síntesis a cada uno de los miembros del Consejo Escolar para su análisis y revisión.

Se examina cada punto de dicho resumen. Sobre los cuales se recogen las siguientes opiniones:

Dante Vera:

Destaca que la misión y visión ya se formuló el año 2013 por lo que no ve necesario volver a revisarla.

Es importante que se dé a conocer como se usa la biblioteca de la Universidad Católica.

Manifiesta que se debe evaluar la efectividad del trabajo del orientador para con los estudiantes.

Se necesita conocer el perfil del cargo de Vicerrector de Convivencia Escolar

Gloria Neculqueo:

Señala que ojalá cada año se revisara la misión y la visión, sobre todo para los nuevos docentes que se integran al Instituto.

Indica que el equipo de gestión debiera someterse no sólo a una autoevaluación sino también a una evaluación de parte de los docentes.

A su juicio se debe destacar la falta de recursos en la infraestructura del Instituto, tales como: baño para profesoras, iluminación adecuada en departamentos, las filtraciones de aguas lluvias en varias dependencias del instituto, el cambio de pizarras en las aulas, mejorar los baños de los alumnos.

Se echa de menos la acción del Vicerrector de Convivencia en el Instituto, ella no se ha visto. Y crítica que este cargo haya sido generado por la DEM. Se pregunta cuál es el proyecto de convivencia que trae el Vicerrector de Convivencia.

Ximena Aranda:

Es de opinión de revisar la misión y la visión.

Si se aplica un diagnóstico a los estudiantes inmigrantes en la admisión de marzo, éste debiera ser conocido por los profesores a fin de apoyar a dichos estudiantes.

Opina que es necesario elaborar un reglamento, un estatuto que defina el accionar del bienestar.

Marcelo Pérez:

Destaca que en el plano de la convivencia se esta impulsando un Comité Solidario de ASEDIN (Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional) para con sus socios.

Odette Morales:

Señala que si bien en la actualidad, existe un Bienestar al amparo del Consejo Gremial, el objetivo es que éste tome fuerza y se desarrolle por sí mismo.



Ingrid Galvéz:

La comunidad institutana se encuentra dividida, se necesita liderazgo en el área de convivencia, y cree que la persona no puede ser interna.

Destaca que aparte de ASEDIN, hay un grupo de funcionarios que reúne ayuda cuando un compañero/a la necesita, es decir, es un apoyo o ayuda caso a caso.

Acuerdos

1.- Se acuerda sancionar el documento denominado **"EVALUACIÓN ESTADO DE AVANCE PADEI 2015-2016"**, el cual se adjunta a la presente acta con la firma de los consejeros asistentes.



**Instituto Nacional
Rectoría**

EVALUACIÓN ESTADO DE AVANCE PADEI 2015 – 2016

I. CALIDAD E INTEGRALIDAD DEL APRENDIZAJE:

A. “Proyecto Curricular”

A. 1. Definir Visión y Misión.

- Está pendiente una nueva redacción y difusión para ser consensuada, la que debería surgir de un nuevo Claustro Triestamental que garantice la participación de todos los estamentos.

A.2. “Implementación de 2 horas semanales de reflexión pedagógica por áreas y horarios diseñados sobre la base de criterios pedagógicos, ajustados de tal manera que hagan eficaz el desplazamiento de los estudiantes.”

- Si bien se han mantenido las dos horas a las que se hace referencia, éstas son insuficientes para el trabajo de reflexión pedagógica debido a la complejidad del trabajo curricular de nuestra comunidad educativa.

A.3. “Generar combinaciones que satisfagan los intereses y/o necesidades de los estudiantes.”

- Se han Implementado Planes y Programas Diferenciados que satisfacen a los alumnos en sus necesidades e intereses vocacionales, como por ejemplo el Plan Diferenciado Humanista Artístico, que amplía las opciones del Plan Humanista existente y que debe ser evaluado, tanto en su visión de proceso como de resultado final.
- Por otra parte se ha avanzado en la gradualidad del Programa de Lengua y Cultura Indígena en los niveles de 1º y 2º Medio.

B. “Aprendizajes esenciales”.

B.1 Cumplir con la cobertura curricular eficiente y eficaz.



- No ha sido posible cumplir en su totalidad esta acción, debido a las contingencias que han afectado el normal desarrollo de las actividades docentes del Instituto.

B.2 Implementar sala temática de Historia y Ciencias Sociales.

- Se cumplió parcialmente con la acción planificada en cuanto a la implementación de una sala temática de Historia, quedando aún pendiente dotarla de algunos recursos tecnológicos. No obstante ello, surgen nuevas expectativas entre los distintos Departamentos, con el objeto de que a futuro puedan implementarse salas temáticas en otras asignaturas.

C. Revisión de planes de estudio e impacto en los aprendizajes

C.1 Creación de planes y programas propios en todas las asignaturas.

Hasta la fecha lo que se ha logrado es crear los planes y programas para la asignatura de alemán en 4to. Medio; se actualizaron los correspondientes a 7mo y 8vo en los idiomas de alemán y francés, conforme a las bases curriculares emanadas del Ministerio de Educación. También es dable destacar que se creó el programa de Lengua y Cultura Indígena para 3ro Medio año 2016.

Se planteó la necesidad de socializar estas modificaciones entre todo el cuerpo docente.

Queda pendiente una revisión de las demás asignaturas.

C.2 Reestructuración de los planes diferenciados

A partir del año 2015 se reestructuró el Plan Diferenciado Humanista, ampliándolo a una vertiente Humanista Artística para Tercero Medio y que continuará en Cuarto Medio 2016. Los otros Planes existentes: Matemático y Biólogo mantienen su estructura original.

Sin embargo, se hace necesario una revisión integral de los planes diferenciados.

D. Incremento de la Calidad

D.1 Formar equipos de gestión competentes

Se ha dado cumplimiento a los acuerdos del Claustro 2013, completando la estructura organizacional del Equipo Directivo. Así entonces se cuenta hoy con las Vicerrectorías Académica, de Extensión y de Administración. A estas se ha sumado por decisión de la Dirección de Educación Municipal (DEM), la Vicerrectoría de Convivencia Escolar y Asuntos Estudiantiles, cargo común a todos los



establecimientos educacionales de la comuna con una matrícula superior a los 1000 estudiantes. Es conveniente y necesario conocer el perfil de este cargo, los alcances de sus funciones y sus respectivos programas de acción. Al respecto, han surgido críticas de distintos estamentos frente a la forma de generarlo, su rol y su perfil.

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de la gestión de la Rectoría, se ha definido la creación del cargo de Jefe de Gabinete de Rectoría.

D.2 “Perfeccionamiento docente permanente”

Conforme a la necesidad planteada por el Estamento Docente, Estudiantil y de los Apoderados en cuanto a la necesidad de revisar la cultura evaluativa del Instituto Nacional y la de actualizar conocimientos disciplinarios, esta Administración ha dado impulso a algunas iniciativas que se visualizaron en el mes de septiembre del 2014 y que se han comenzado a diseñar en el mes de abril del presente año. Estas iniciativas han considerado un Programa de Asesoría en Evaluación a cargo del Programa de Educación Continua (PEC) para el magisterio de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Pasantías de Actualización de Conocimientos en el Área de las Ciencias, desarrolladas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Por su parte la DEM ha implementado la formación de una Red para Profesores de Educación Física.

Los Departamentos de francés y alemán han continuado con sus actividades de perfeccionamiento patrocinados y auspiciados por el Instituto Francés y el Goethe Institut. Se contempla la participación de varios docentes en las VII Jornadas de Educación y Neurociencias, organizadas por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Se ha promovido y auspiciado la participación de los docentes en distintos encuentros nacionales, como por ejemplo el “Congreso de Educación y Patrimonio” desarrollado en La Serena.

No obstante lo anterior, es opinión de algunos profesores que no se ha apreciado el impacto masivo de estas iniciativas, producto de la contingencia político gremial de fines del 2014 y del primer semestre 2015.

Aún está pendiente por parte de la DEM el cumplimiento del Protocolo de Acuerdo 2013 respecto al Perfeccionamiento Docente



Es importante destacar como una sentida aspiración de los funcionarios y Asistentes de la Educación, el poder incorporarlos a cursos de perfeccionamiento y capacitación.

D.3 “Infraestructura, equipamiento e implementación de recursos pedagógicos”

En cuanto a Infraestructura, se reacondicionaron 14 Salas de clases; se limpió y pintó el perímetro del Edificio. Por su parte las Asignaturas de francés y lenguaje cuentan con nuevos espacios para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.

A partir del mes de marzo del 2015, se iniciaron las obras de finalización del Centro de Extensión del Instituto Nacional, las que se espera inaugurar e mediados del año 2016.

Se ha adquirido moderno equipamiento computacional el que ha sido distribuido a la mayoría de las Unidades Académicas: Computadores, Impresoras y Proyectoras; en algunos casos y según las necesidades, equipos de radio. Por su parte los Departamentos de Ciencias (Biología, Física y Química) cuentan con equipamiento para prácticas experimentales y con Asistentes de Laboratorio como es el caso de las últimas dos asignaturas.

Está en proceso la adquisición de un sistema de señal inalámbrica para la conexión a Internet, que permitirá “alumbrar” los distintos espacios del Instituto.

Como recursos pedagógicos, tanto los profesores como los alumnos cuentan con un sistema de apoyo Online (Puntaje Nacional), que les permite actualmente apoyar sus prácticas docentes y de aprendizaje.

Producto de un Convenio entre el Instituto Nacional y la Pontificia Universidad Católica, la comunidad estudiantil cuenta con acceso a la Biblioteca Escolar Futuro de esa Casa de Estudios.

No obstante todo lo anterior, aún faltan recursos de parte del sostenedor que permitan mejorar la calidad del servicio docente, entre ellos: baños para profesoras, parlantes, mejor iluminación, adecuación de espacios para el trabajo docente, mejoramiento del mobiliario de alumnos y profesores, reparación de filtraciones de aguas lluvias en diversas dependencias del establecimiento, aumentar el número de proyectores, notebook, reemplazo y reparación de pizarras; incorporar la conectividad a la señal de Internet; reparación de la red eléctrica y gas de los Laboratorios de Ciencias. Disponer de mayor número de equipos de audio.



Sumar a la portería del establecimiento dos funcionarios por jornada, actualmente se cuenta con sólo uno. Asimismo, se manifiesta la necesidad de aumentar la dotación de funcionarios asistentes de la educación.

También se hace necesario incorporar personal y recursos para la seguridad del establecimiento en los accesos al edificio, toda vez que transitan cada día alrededor de 4500 estudiantes y funcionarios por nuestras dependencias.

INCLUSIÓN

A. Interculturalidad

A.1 “Difusión de actividades que integren aspectos académico-valóricos con participación de todos los departamentos, con el objetivo de incorporar aspectos culturales de los pueblos originarios al calendario escolar oficial”.

Se ha continuado con el desarrollo del Programa de Interculturalidad en Lenguas y Culturas Indígenas (Mapudungun y Aymara) para los Niveles de Primero y Segundo Medio. Por su parte en los Planes de Estudio de Primero a Cuarto Medio, tienen presencia las asignaturas de chino mandarín, francés y alemán, y estas dos últimas desde la educación básica.

Con respecto a Talleres, los estudiantes pueden acceder al estudio del Idioma Turco y Aymara.

No obstante lo anterior falta mejorar la difusión de estas actividades planificadas y generar instancias de trabajo colaborativo entre los Departamentos de Asignatura y con las actividades que planifica y propone la DEM.

B. Estudiantes Migrantes.

B.1. “Creación de cupos especiales para estudiantes extranjeros y de intercambio”.

Pese al aumento de estudiantes extranjeros, el colegio aún no ha diseñado iniciativas en este ámbito, lo que dificulta la inserción con normalidad a la comunidad escolar.



Sin embargo lo anterior, el colegio ha facilitado las experiencias de inserción de algunos estudiantes a Alemania, Estados Unidos de N.A., España, Francia y Nueva Zelandia y la posterior reinscripción de éstos.

C. Proyecto Integración Educativo.

El Instituto no se ha incorporado a este proyecto.

D. Capacitación permanente para adquirir herramientas que permitan enseñar y evaluar a estudiantes con distintas necesidades.

D.1 “Ampliación de reforzamientos y nivelaciones para los estudiantes y capacitación para los docentes”.

Existe consenso en que se han efectuado iniciativas eficaces respecto a los reforzamientos y nivelaciones en los Departamentos de Historia, Lenguaje, Matemática y Francés, sin embargo es necesario extender estas experiencias a otras asignaturas.

Adicionalmente, la plataforma virtual “Puntaje Nacional.cl” constituye una oportunidad para los estudiantes en cuanto a reforzar y nivelar aprendizajes en los distintos niveles.

También se ha comenzado el diseño de capacitación y acompañamiento docente que incorpora estrategias y herramientas de evaluación para estudiantes con distintas necesidades, (Programa de educación continua para el magisterio, PEC, U. de Chile).

D.2. “Diagnóstico y acompañamiento durante todo el proceso, que permita al profesor comprender el estado de situaciones particulares.”

A pesar de que existen instancias brindadas por Psicopedagogía (documentos de apoyo y diagnóstico), resultan insuficientes para orientar a los docentes en las evaluaciones de estudiantes con NEE. En esta línea, no se ha desarrollado experiencias de capacitación a docentes.

III. CONVIVENCIA

A.1 Manual de Convivencia



“Difusión e implementación del Manual de Convivencia Escolar actualizado y adecuado a la realidad del Centro Educativo.”

Se ha cumplido con los procesos de revisión, redefinición y actualización de propuesta de Manual de Convivencia de acuerdo a la normativa vigente, en los niveles Directivos y de Orientación. Sin embargo, no se ha iniciado el proceso de conocimiento y validación por los diversos estamentos y su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

A.2 Equipos Psicosociales.

“Diagnóstico de situaciones complejas (conflictividad entre los actores de la comunidad educativa, presencia de psicopatologías, etc.) que afecten a la comunidad educativa”.

“Intervenir profesionalmente para entregar soluciones a problemas de conflictividad. Aumento de dotación de psicólogos y orientadores”.

A pesar de existir la disponibilidad de un equipo de profesionales: orientadores, psicólogos, psicopedagoga, asistentes sociales y la incorporación ad - honorem de un psicólogo clínico en programa de 2 años, se hace insuficiente para la atención por el gran número de estudiantes de nuestra comunidad. Algunos profesores plantean ampliar la atención a otros estamentos que lo soliciten.

El estamento estudiantil hace presente la necesidad de evaluar, con instrumentos pertinentes, la eficacia de las estrategias de orientación aplicadas en los respectivos niveles.

Resulta dramático constatar que el plan de estudios vigente no considera horas de orientación en los niveles de Educación Media.

A.3 Bienestar de asociación de funcionarios.

Se ha logrado la reactivación del Comité de Bienestar de funcionarios del establecimiento, sin embargo aún es necesario involucrar a la gran mayoría.



Participaron de la redacción del presente documento de síntesis de Evaluación del PADEI 2015 – 2016 los siguientes miembros del Consejo Escolar:

Rector: Fernando Soto Concha

Vicerrector Académico. Guillermo Calderón López

Vicerrector de Administración: Luís Pinto Loman

Representante del Gremio Docente: profesora Odette Morales

Representante docente: Profesora Ximena Aranda

Representante docente: Profesora Gloria Neculqueo

Representante Asistentes de la Educación: Ingrid Gálvez

Representante Asistentes de la Educación: Elsa Medina Catalán

Representante Asistentes de la Educación: Marcelo Pérez

Representante estamento estudiantil: Dante Vera, Presidente CAIN

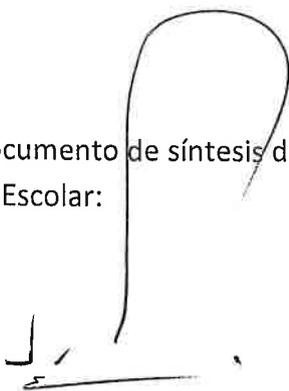
Representante estamento estudiantil: Diego Lisoni

Instituto Nacional

Santiago, 22 de septiembre de 2015.

Participaron de la redacción del presente documento de síntesis de Evaluación del PADEI 2015 – 2016 los siguientes miembros del Consejo Escolar:

Rector: Fernando Soto Concha



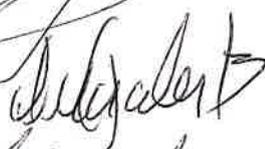
Vicerrector Académico. Guillermo Calderón López



Vicerrector de Administración: LuíS Pinto Loman



Representante del Gremio Docente: profesora Odette Morales



Representante docente: Profesora Ximena Aranda



Representante docente: Profesora Gloria Neculqueo



Representante Asistentes de la Educación: Ingrid Gálvez



Representante Asistentes de la Educación: Elsa Medina Catalán



Representante Asistentes de la Educación: Marcelo Pérez



Representante estamento estudiantil: Dante Vera, Presidente CAIN



Representante estamento estudiantil: Diego Lisoni

Instituto Nacional

Santiago, 22 de septiembre de 2015.